



Santiago, 12 de mayo de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Depósito Reglamento Interno
MBI Private Debt US Evergreen Fondo de Inversión

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del Reglamento Interno de **MBI Private Debt US Evergreen Fondo de Inversión** (en adelante el “Fondo”) administrado por **MBI Administradora General de Fondos S.A.** (en adelante la “Administradora”), el cual da cuenta de las modificaciones incorporadas por la Administradora, conforme lo acordado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de esta misma fecha:

A continuación, se enumeran las modificaciones introducidas al Reglamento Interno del Fondo:

- 1) En la Letra F), sobre series de cuotas, se agrega una nueva serie de cuotas, denominada “**Serie F**”, con las siguientes características:

Serie F: Las Cuotas de la Serie F están destinadas exclusivamente a ser adquiridas por aportantes considerados Inversionistas Institucionales, según este término se encuentra definido en la letra e) del artículo 4° de bis de la Ley N°18.045 y en la Norma de Carácter General N°410 de la CMF, o la que la modifique y/o reemplace, cuya suma de aportes y saldo individual sean por una cantidad total igual o superior a USD 5.000.000.-

Serie	Valor Cuota Inicial	Moneda	Remuneración Fija (% del patrimonio del Fondo)
<i>F</i>	<i>100 USD</i>	<i>Dólares</i>	<i>Un 0,238% anual Impuesto al Valor Agregado (“IVA”) incluido.</i>

- 2) En la Letra F), numeral 2.2.1. párrafo final, se modificó la base de cálculo del porcentaje máximo de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo señalados en ese numeral, que pasará de “sobre el valor **promedio de los activos del Fondo**” a “sobre el valor **total del patrimonio del Fondo**”.
- 3) En la Letra F), numeral 3.1. sobre comisión de salida, se agregó la referencia a la nueva Serie F.
- 4) Finalmente, en el Anexo A se agregó la referencia a la nueva Serie F.

La modificación indicada precedentemente comenzará a regir a contar del décimo día hábil siguiente del depósito del Reglamento Interno de MBI Private Debt US Evergreen Fondo de Inversión en el registro que para dichos efectos lleva esta Comisión.



Declaración de responsabilidad:

Yo, Gonzalo Bettancourt Guglielmetti, Gerente General de MBI Administradora General de Fondos S.A., soy responsable de la veracidad de la información contenida en esta carta, como que dichas modificaciones son las únicas que se introducen y que efectivamente éstas corresponden a las contenidas en el texto del reglamento interno que se deposita.

Gonzalo Bettancourt Guglielmetti
Gerente General

MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.